



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1368-2023-P-CSJUU/PJ

Huancayo, uno de septiembre del
año dos mil veintitrés.-

Sumilla: RECONOCER y AGRADECER al señor MANUEL ALEJANDRO RENGIFO GARCÍA, Director del Centro de Artes Escénicas - EMA BROTHERS, por su participación como jurado calificador de la actividad denominada "CONCURSO COMPARTE TU TALENTO", organizada por la Coordinación de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevada a cabo el día jueves, 31 de agosto del presente año.

VISTO:

Informe N° 000588-2023-OP-UAF-GAD-CSJUU-PJ, de fecha 28 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, consiguientemente es la máxima autoridad administrativa de su sede judicial y dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un óptimo servicio de justicia en beneficio de los justiciables.

Segundo.- Por otra parte, mediante el Informe N° 000588-2023-OP-UAF- GAD-CSJUU-PJ, de fecha 28 de agosto de 2023, la Coordinación de la Oficina de Personal, refiere que como parte del Plan de Trabajo del Área de Bienestar Social, se ha programado diversas actividades dirigidas a los servidores y su entorno familiar, encontrándose dentro de ella la actividad denominada "Concurso Comparte tu Talento", orientada a los hijos de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín, ello con ocasión de la celebración del "Día del Niño" prevista para el tercer domingo del mes de agosto de cada año. Actividad a ser desarrollada el 31 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, en el auditorio de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Tercero.- Estando a lo mencionado, el 31 de agosto de 2023, en la hora programada, se desarrolló con éxito la actividad denominada "Concurso Comparte tu Talento", teniendo 10 hijos de servidores de la Corte Superior de Justicia de Junín inscritos, quienes participaron de manera activa en las categorías de danza, canto y teatro.

Cuarto.- Por su parte, a efectos de poder evaluar y calificar objetivamente la participación de los menores, se ha cursado invitaciones a los titulares de instituciones para que puedan ser parte del evento como jurado calificador; contando con la participación del señor Manuel Alejandro Rengifo García, en su calidad de Director del Centro de Artes Escénicas - EMA BROTHERS.



Quinto.- Bajo este contexto, este despacho de Presidencia de Corte expide la presente resolución, considerando pertinente el reconocimiento y agradecimiento al señor Manuel Alejandro Rengifo García, por su participación en la precitada actividad, llevada a cabo el 31 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, en el auditorio de la Sede Central de esta Corte Superior de Junín; demostrando de esta manera su gran calidad profesional y personal, así como su compromiso con la juventud de nuestra comuna *Wanka*.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER al señor **MANUEL ALEJANDRO RENGIFO GARCÍA**, Director del Centro de Artes Escénicas - EMA BROTHERS, por su participación como jurado calificador de la actividad denominada **"CONCURSO COMPARTE TU TALENTO"**, organizada por la Coordinación de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevada a cabo el día jueves, 31 de agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Área de Bienestar Social de la Coordinación de la Oficina de Personal, la notificación de la presente Resolución al señor Manuel Alejandro Rengifo García.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de la Oficina de Personal, Unidad de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Cleto Marcial Quispe Paricahuá
CLETO MARCIAL QUISPE PARICAHUA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1368-2023-P-CSJUU/PJ

Huancayo, uno de septiembre del
año dos mil veintitrés.-

Sumilla: RECONOCER y AGRADECER al señor MANUEL ALEJANDRO RENGIFO GARCÍA, Director del Centro de Artes Escénicas - EMA BROTHERS, por su participación como jurado calificador de la actividad denominada "CONCURSO COMPARTE TU TALENTO", organizada por la Coordinación de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevada a cabo el día jueves, 31 de agosto del presente año.

VISTO:

Informe N° 000588-2023-OP-UAF-GAD-CSJUU-PJ, de fecha 28 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, consiguientemente es la máxima autoridad administrativa de su sede judicial y dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un óptimo servicio de justicia en beneficio de los justiciables.

Segundo.- Por otra parte, mediante el Informe N° 000588-2023-OP-UAF- GAD-CSJUU-PJ, de fecha 28 de agosto de 2023, la Coordinación de la Oficina de Personal, refiere que como parte del Plan de Trabajo del Área de Bienestar Social, se ha programado diversas actividades dirigidas a los servidores y su entorno familiar, encontrándose dentro de ella la actividad denominada "Concurso Comparte tu Talento", orientada a los hijos de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín, ello con ocasión de la celebración del "Día del Niño" prevista para el tercer domingo del mes de agosto de cada año. Actividad a ser desarrollada el 31 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, en el auditorio de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Tercero.- Estando a lo mencionado, el 31 de agosto de 2023, en la hora programada, se desarrolló con éxito la actividad denominada "Concurso Comparte tu Talento", teniendo 10 hijos de servidores de la Corte Superior de Justicia de Junín inscritos, quienes participaron de manera activa en las categorías de danza, canto y teatro.

Cuarto.- Por su parte, a efectos de poder evaluar y calificar objetivamente la participación de los menores, se ha cursado invitaciones a los titulares de instituciones para que puedan ser parte del evento como jurado calificador; contando con la participación del señor Manuel Alejandro Rengifo García, en su calidad de Director del Centro de Artes Escénicas - EMA BROTHERS.



Quinto.- Bajo este contexto, este despacho de Presidencia de Corte expide la presente resolución, considerando pertinente el reconocimiento y agradecimiento al señor Manuel Alejandro Rengifo García, por su participación en la precitada actividad, llevada a cabo el 31 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, en el auditorio de la Sede Central de esta Corte Superior de Junín; demostrando de esta manera su gran calidad profesional y personal, así como su compromiso con la juventud de nuestra comuna *Wanka*.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER al señor **MANUEL ALEJANDRO RENGIFO GARCÍA**, Director del Centro de Artes Escénicas - EMA BROTHERS, por su participación como jurado calificador de la actividad denominada **"CONCURSO COMPARTE TU TALENTO"**, organizada por la Coordinación de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Junín, llevada a cabo el día jueves, 31 de agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Área de Bienestar Social de la Coordinación de la Oficina de Personal, la notificación de la presente Resolución al señor Manuel Alejandro Rengifo García.

ARTÍCULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de la Oficina de Personal, Unidad de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]
CLETO MARCIAL QUISPE PARICAHUA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN